

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	379391
Número de orden de compra a modificar:	112610

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Casanare
Nombre del solicitante:	Lanyi Ferley Pinilla
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-04 10:58:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-11-06	2023-12-16

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
107393	ASEO Y CAF. CASANARE	CDP-5023	CDP	5023

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 16	4.0	Mes	35204688.00	CDP-5023	140818752.00

2	ays04--R8 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	4.0	Mes	4400586.00	CDP-5023	17602344.00
3	ays04--R8 - Jabón para loza 1 (Compra) - 7	4.0	Unidad	48552.00	CDP-5023	194208.00
4	ays04--R8 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 40	4.0	Unidad	185760.00	CDP-5023	743040.00
5	ays04--R8 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	4.0	Unidad	10968.00	CDP-5023	43872.00
6	ays04--R8 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 50	4.0	Unidad	163575.00	CDP-5023	654300.00
7	ays04--R8 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 25	4.0	Unidad	102225.00	CDP-5023	408900.00
8	ays04--R8 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	6676.80	CDP-5023	26707.20
9	ays04--R8 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 70	4.0	Unidad	265860.00	CDP-5023	1063440.00
10	ays04--R8 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	4.0	Unidad	2777.60	CDP-5023	11110.40
11	ays04--R8 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 10	4.0	Unidad	55117.50	CDP-5023	220470.00
12	ays04--R8 - Desmanchador multiusos (Compra) - 3	4.0	Unidad	16492.80	CDP-5023	65971.20
13	ays04--R8 - Ambientador 1 (Compra) - 40	4.0	Unidad	165360.00	CDP-5023	661440.00

14	ays04--R8 - Limpiones 1 (Compra) - 8	4.0	Unidad	7328.00	CDP-5023	29312.00
15	ays04--R8 - Bayetilla 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	11312.00	CDP-5023	45248.00
16	ays04--R8 - Esponjilla 1 (Compra) - 6	4.0	Unidad	2851.20	CDP-5023	11404.80
17	ays04--R8 - Escoba 1 (Compra) - 9	4.0	Unidad	18813.60	CDP-5023	75254.40
18	ays04--R8 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 9	4.0	Unidad	7329.60	CDP-5023	29318.40
19	ays04--R8 - Cepillos 2 (Compra) - 6	4.0	Unidad	13089.60	CDP-5023	52358.40
20	ays04--R8 - Trapero 3 (Compra) - 9	4.0	Unidad	39088.80	CDP-5023	156355.20
21	ays04--R8 - Mango metálico trapero (Compra) - 9	4.0	Unidad	21988.80	CDP-5023	87955.20
22	ays04--R8 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 6	4.0	Unidad	17001.60	CDP-5023	68006.40
23	ays04--R8 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 43	4.0	Unidad	18782.40	CDP-5023	75129.60
24	ays04--R8 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 43	4.0	Unidad	21844.00	CDP-5023	87376.00
25	ays04--R8 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 43	4.0	Unidad	22772.80	CDP-5023	91091.20
26	ays04--R8 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 43	4.0	Unidad	42036.80	CDP-5023	168147.20
27	ays04--R8 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 43	4.0	Unidad	41796.00	CDP-5023	167184.00
28	ays04--R8 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 43	4.0	Unidad	41796.00	CDP-5023	167184.00

29	ays04--R8 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 43	4.0	Unidad	56082.75	CDP-5023	224331.00
30	ays04--R8 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 43	4.0	Unidad	56921.25	CDP-5023	227685.00
31	ays04--R8 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 43	4.0	Unidad	56921.25	CDP-5023	227685.00
32	ays04--R8 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 43	4.0	Unidad	56921.25	CDP-5023	227685.00
33	ays04--R8 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 43	4.0	Unidad	90171.00	CDP-5023	360684.00
34	ays04--R8 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 43	4.0	Unidad	103941.75	CDP-5023	415767.00
35	ays04--R8 - Papel higiénico 3 (Compra) - 100	4.0	Unidad	638475.00	CDP-5023	2553900.00
36	ays04--R8 - Toallas para manos 5 (Compra) - 100	4.0	Unidad	351750.00	CDP-5023	1407000.00
37	ays04--R8 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 85	4.0	Unidad	311610.00	CDP-5023	1246440.00
38	ays04--R8 - Mezclador 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	17040.00	CDP-5023	68160.00
39	ays04--R8 - Servilleta papel (Compra) - 2	4.0	Unidad	2796.80	CDP-5023	11187.20
40	ays04--R8 - Filtro para greca 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	9048.00	CDP-5023	36192.00
41	ays04--R8 - Filtro para greca 2 (Compra) - 4	4.0	Unidad	7238.40	CDP-5023	28953.60
42	ays04--R8 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	4.0	Unidad	2246.40	CDP-5023	8985.60
43	ays04--R8 - Termo para café 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	82041.00	CDP-5023	328164.00

44	ays04--R8 - Termo para café 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	10708.80	CDP-5023	42835.20
45	ays04--R8 - Café 1 (Compra) - 120	4.0	Unidad	1143450.00	CDP-5023	4573800.00
46	ays04--R8 - Azúcar 2 (Compra) - 50	4.0	Unidad	102525.00	CDP-5023	410100.00
47	ays04--R8 - Aromática (Compra) - 45	4.0	Unidad	43976.25	CDP-5023	175905.00
48	ays04--R8 - Agua potable 4 (Compra) - 100	4.0	Unidad	712650.00	CDP-5023	2850600.00
49	ays04--R8 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	4.0	Unidad	4177.60	CDP-5023	16710.40
50	ays04--R8 - Rastrillo 2 (Compra) - 8	4.0	Unidad	38118.40	CDP-5023	152473.60
51	ays04--R8 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	9668.00	CDP-5023	38672.00
52	ays04--R8 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 3	4.0	Unidad	47214.00	CDP-5023	188856.00
53	ays04--R8 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	131502.00	CDP-5023	526008.00
54	ays04--R8 - Sopladora de hojas (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	72928.50	CDP-5023	291714.00
55	ays04--R8 - Guadañas (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	82659.00	CDP-5023	330636.00
56	ays04--R8 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-5023	0.00
57	ays04--R8 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-5023	0.00

58	ays04--R8 - AIU	1.0	Unidad	18079700.92	CDP-5023	18079700.92
59	ays04--R8 - IVA	1.0	Unidad	3435143.17	CDP-5023	3435143.17

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 16	5.00	Mes	35204688.00	CDP-5023	176023440.00
Editado	2	ays04--R8 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	5.00	Mes	4400586.00	CDP-5023	22002930.00
Editado	3	ays04--R8 - Jabón para loza 1 (Compra) - 7	5.00	Unidad	48552.00	CDP-5023	242760.00
Editado	4	ays04--R8 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 40	5.00	Unidad	185760.00	CDP-5023	928800.00
Editado	5	ays04--R8 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	5.00	Unidad	10968.00	CDP-5023	54840.00
Editado	6	ays04--R8 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 50	5.00	Unidad	163575.00	CDP-5023	817875.00
Editado	7	ays04--R8 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 25	5.00	Unidad	102225.00	CDP-5023	511125.00
Editado	8	ays04--R8 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	5.00	Unidad	6676.80	CDP-5023	33384.00
Editado	9	ays04--R8 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 70	5.00	Unidad	265860.00	CDP-5023	1329300.00

Editado	10	ays04--R8 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	5.00	Unidad	2777.60	CDP-5023	13888.00
Editado	11	ays04--R8 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 10	5.00	Unidad	55117.50	CDP-5023	275587.50
Editado	12	ays04--R8 - Desmanchador multiusos (Compra) - 3	5.00	Unidad	16492.80	CDP-5023	82464.00
Editado	13	ays04--R8 - Ambientador 1 (Compra) - 40	5.00	Unidad	165360.00	CDP-5023	826800.00
Editado	14	ays04--R8 - Limpiones 1 (Compra) - 8	5.00	Unidad	7328.00	CDP-5023	36640.00
Editado	15	ays04--R8 - Bayetilla 1 (Compra) - 10	5.00	Unidad	11312.00	CDP-5023	56560.00
Editado	16	ays04--R8 - Esponjilla 1 (Compra) - 6	5.00	Unidad	2851.20	CDP-5023	14256.00
Editado	17	ays04--R8 - Escoba 1 (Compra) - 9	5.00	Unidad	18813.60	CDP-5023	94068.00
Editado	18	ays04--R8 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 9	5.00	Unidad	7329.60	CDP-5023	36648.00
Editado	19	ays04--R8 - Cepillos 2 (Compra) - 6	5.00	Unidad	13089.60	CDP-5023	65448.00
Editado	20	ays04--R8 - Trapero 3 (Compra) - 9	5.00	Unidad	39088.80	CDP-5023	195444.00
Editado	21	ays04--R8 - Mango metálico trapero (Compra) - 9	5.00	Unidad	21988.80	CDP-5023	109944.00
Editado	22	ays04--R8 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 6	5.00	Unidad	17001.60	CDP-5023	85008.00

Editado	23	ays04--R8 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 43	5.00	Unidad	18782.40	CDP-5023	93912.00
Editado	24	ays04--R8 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 43	5.00	Unidad	21844.00	CDP-5023	109220.00
Editado	25	ays04--R8 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 43	5.00	Unidad	22772.80	CDP-5023	113864.00
Editado	26	ays04--R8 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 43	5.00	Unidad	42036.80	CDP-5023	210184.00
Editado	27	ays04--R8 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 43	5.00	Unidad	41796.00	CDP-5023	208980.00
Editado	28	ays04--R8 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 43	5.00	Unidad	41796.00	CDP-5023	208980.00
Editado	29	ays04--R8 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 43	5.00	Unidad	56082.75	CDP-5023	280413.75
Editado	30	ays04--R8 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 43	5.00	Unidad	56921.25	CDP-5023	284606.25
Editado	31	ays04--R8 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 43	5.00	Unidad	56921.25	CDP-5023	284606.25
Editado	32	ays04--R8 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 43	5.00	Unidad	56921.25	CDP-5023	284606.25
Editado	33	ays04--R8 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 43	5.00	Unidad	90171.00	CDP-5023	450855.00
Editado	34	ays04--R8 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 43	5.00	Unidad	103941.75	CDP-5023	519708.75
Editado	35	ays04--R8 - Papel higiénico 3 (Compra) - 100	5.00	Unidad	638475.00	CDP-5023	3192375.00

Editado	36	ays04--R8 - Toallas para manos 5 (Compra) - 100	5.00	Unidad	351750.00	CDP-5023	1758750.00
Editado	37	ays04--R8 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 85	5.00	Unidad	311610.00	CDP-5023	1558050.00
Editado	38	ays04--R8 - Mezclador 1 (Compra) - 10	5.00	Unidad	17040.00	CDP-5023	85200.00
Editado	39	ays04--R8 - Servilleta papel (Compra) - 2	5.00	Unidad	2796.80	CDP-5023	13984.00
Editado	40	ays04--R8 - Filtro para greca 1 (Compra) - 5	5.00	Unidad	9048.00	CDP-5023	45240.00
Editado	41	ays04--R8 - Filtro para greca 2 (Compra) - 4	5.00	Unidad	7238.40	CDP-5023	36192.00
Editado	42	ays04--R8 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	5.00	Unidad	2246.40	CDP-5023	11232.00
Editado	43	ays04--R8 - Termo para café 1 (Compra) - 4	5.00	Unidad	82041.00	CDP-5023	410205.00
Editado	44	ays04--R8 - Termo para café 2 (Compra) - 2	5.00	Unidad	10708.80	CDP-5023	53544.00
Editado	45	ays04--R8 - Café 1 (Compra) - 120	5.00	Unidad	1143450.00	CDP-5023	5717250.00
Editado	46	ays04--R8 - Azúcar 2 (Compra) - 50	5.00	Unidad	102525.00	CDP-5023	512625.00
Editado	47	ays04--R8 - Aromática (Compra) - 45	5.00	Unidad	43976.25	CDP-5023	219881.25
Editado	48	ays04--R8 - Agua potable 4 (Compra) - 100	5.00	Unidad	712650.00	CDP-5023	3563250.00

Editado	49	ays04--R8 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	5.00	Unidad	4177.60	CDP-5023	20888.00
Editado	50	ays04--R8 - Rastrillo 2 (Compra) - 8	5.00	Unidad	38118.40	CDP-5023	190592.00
Editado	51	ays04--R8 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 5	5.00	Unidad	9668.00	CDP-5023	48340.00
Editado	52	ays04--R8 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 3	5.00	Unidad	47214.00	CDP-5023	236070.00
Editado	53	ays04--R8 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) 2	5.00	Unidad	131502.00	CDP-5023	657510.00
Editado	54	ays04--R8 - Sopladora de hojas (Arrendamiento) 2	5.00	Unidad	72928.50	CDP-5023	364642.50
Editado	55	ays04--R8 - Guadañas (Arrendamiento) 2	5.00	Unidad	82659.00	CDP-5023	413295.00
Editado	58	ays04--R8 - AIU	1.00	Unidad	22599626.15	CDP-5023	22599626.15
Editado	59	ays04--R8 - IVA	1.00	Unidad	4293928.97	CDP-5023	4293928.97

Detalle o justificación de la aclaración

Modificación 1: Según comunicación No. 85-9-2023-002944 del 03 de octubre de 2023 y conforme al Informe de supervisión, se hace necesario: Adicionar al valor de la Orden de Compra No. 112610 y al compromiso No. 15723 el valor de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$50.577.963,32). Recursos amparados en el CDP 5023. De igual manera se solicita Prorrogar en tiempo la Orden de Compra No. 112610, hasta el 16 de diciembre de 2023. Se hace necesario que el UT EMINSER – SOLOASEO 2023, una vez realizada la adición y prórroga, proceda a realizar la ampliación de las pólizas No. 14-46-101097011 y No. 14-40-101057109.

JOHANA
ASTRID
MEDINA PEÑA

Firmado digitalmente
por JOHANA ASTRID
MEDINA PEÑA
Fecha: 2023.10.20
08:36:13 -05'00'



Firma ordenador del gasto

Nombre: Johana Astrid Medina Peña

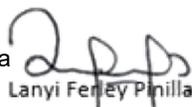
Documento: 39.620.536

Firma de proveedor

Nombre: Armando Sandoval Castro

Documento: 79.487.495

Responsable: Lanyi Ferley Pinilla
Supervisora O.C. 112610



Lanyi Ferley Pinilla



FORMATO

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN
ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS**

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 112610 del 05/07/2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Johana Astrid Medina Peña, Directora del SENA Regional Casanare y Armando Sandoval Castro, representante legal de UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2023. Cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LA REGIÓN DE COBERTURA No. 8 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CENTRO DE FORMACIÓN", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición y prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DESPACHO DIRECCIÓN REGIONAL / JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Lanyi Ferley Pinilla
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.:	Orden de Compra No. 112610
TIPO DE CONTRATO:	Suministro y servicios selección abreviada Acuerdo Marco de Precios
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LA REGIÓN DE COBERTURA No. 8 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CENTRO DE FORMACIÓN.
VALOR:	Doscientos dos millones trescientos once mil ochocientos cincuenta y tres pesos con veintinueve centavos (\$202.311.853,29)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2023
NIT:	901.676.835-2



LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato se ejecuta en la sede del SENA en Yopal y subsede Paz de Ariporo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05/07/2023
FECHA DE INICIO:	17/07/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	4 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$202.311.853,29
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$202.311.853,29
PRÓRROGA No. x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	14-46-101097011		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	07/07/2023		
FECHA APROBACIÓN	12/07/2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/07/2023	21/02/2024	\$40.462.370,66
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	05/07/2023	21/08/2026	\$30.346.777,99
Calidad del servicio	05/07/2023	21/02/2024	\$20.231.185,33



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	14-40-101057109		
CERTIFICADO O No. ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	11/07/2023		
FECHA APROBACIÓN	12/07/2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	05/07/2023	06/11/2023	\$232.000.000,00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que la empresa UT EMINSER-SOLOASEO 2023, con Nit. 901.676.835-2, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Lanyi Ferley Pinilla, mediante comunicación de fecha 05 de julio de 2023 hasta la finalización de la Orden de Compra.



II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	202.311.853,29	31/07/2023	Julio	20.528.163,65	10%
Vr. Adiciones (2)	0	31/08/2023	Agosto	53.170.564,30	36%
Valor Total (1) + (2)	202.311.853,29				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	73.698.727,95				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	73.698.727,95				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	128.613.125,34				
				Vr. Pagado a la fecha (3)	73.698.727,95

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	62%
Financiera	36%



III. ADICIÓN Y PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. 112610 DEL 05 DE JULIO DE 2023

En atención al CDP No. 5023 de fecha 11 de mayo de 2023, por valor inicial de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (218.529.758,00), la Entidad estableció la necesidad a suplir con los recursos asignados para una duración de 4 Meses y debió ajustarse al presupuesto, conforme a los resultados del simulador, conforme al Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.

Que mediante Resolución No. 1-01919 del 26 de septiembre de 2023, Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la Dirección General y Regionales en la vigencia fiscal de 2023, expedida por la Dirección Administrativa y Financiera del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Le fueron asignados recursos a la Regional Casanare por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (64.873.350,00).

CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2021	DEPENDENCIA SIF	NOMBRE CENTRO O DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DEL GASTO	REC	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR A AUMENTAR
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	1000	DESPACHO DIRECCIÓN	C-3603-300-14-0-3603025-02	21	ASEO, CAFETERIA E INSUMOS	61859.774,00
OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACION, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCION Y LA DIVULGACION DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NACIONAL	1000	DESPACHO DIRECCIÓN	C-3603-300-13-0-3603010-02	10	ASEO, CAFETERIA E INSUMOS	3.013.576,00
TOTAL						64.873.350,00

Por lo anterior, el CDP No. 5023 de fecha 11 de mayo de 2023, cuenta con los recursos necesarios para cubrir la adición y prórroga de un mes (operarios, insumos y arrendamiento maquinaria), para la sede Yopal y Paz de Ariporo, así:



ORDEN DE COMPRA INICIAL										ORDEN DE COMPRA CON ADICIÓN DE UN MES		
Nº	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	
1	Servicio de Personal Operario de mantenimiento	16	Mes	\$2,200,293.00	\$35,204,688.00	\$6,00	\$140,816,752.00	\$35,204,688.00	\$176,023,440.00			
2	Servicio de Asco y Cafetería Jabón para lav	7	Und	\$6,936.00	\$48,552.00			\$194,208.00	\$48,552.00	\$242,760.00		
3	Bienes de Asco y Cafetería Jabón de limpieza para manos 3	40	Und	\$4,644.00	\$185,760.00			\$743,040.00	\$185,760.00	\$928,800.00		
4	Bienes de Asco y Cafetería Líquido desengrasante	2	Und	\$5,454.00	\$10,908.00			\$43,872.00	\$10,908.00	\$54,840.00		
5	Bienes de Asco y Cafetería Detergente multifusos en polvo	50	Und	\$3,271.50	\$163,575.00			\$654,300.00	\$163,575.00	\$817,875.00		
6	Bienes de Asco y Cafetería Limpieza de instalaciones para uso general 1	25	Und	\$4,089.00	\$102,225.00			\$408,900.00	\$102,225.00	\$511,125.00		
7	Bienes de Asco y Cafetería Líquido para limpiar vidrios 1	2	Und	\$3,338.40	\$6,676.80			\$26,707.20	\$6,676.80	\$33,384.00		
8	Bienes de Asco y Cafetería Blanqueador o hipoclorito 1	70	Und	\$3,798.00	\$265,860.00			\$1,063,440.00	\$265,860.00	\$1,329,300.00		
9	Bienes de Asco y Cafetería Lustrador de muebles	2	Und	\$1,388.50	\$2,777.00			\$11,110.40	\$2,777.00	\$13,887.40		
10	Bienes de Asco y Cafetería Limpieza de empujadores de puerta	10	Und	\$8,511.75	\$85,117.50			\$220,470.00	\$85,117.50	\$305,587.50		
11	Bienes de Asco y Cafetería Desmanchador	3	Und	\$5,497.60	\$16,492.80			\$66,971.20	\$16,492.80	\$83,464.00		
12	Bienes de Asco y Cafetería Amolador 1	40	Und	\$4,134.00	\$165,360.00			\$661,440.00	\$165,360.00	\$826,800.00		
13	Bienes de Asco y Cafetería Limpiones 1	8	Und	\$916.00	\$7,328.00			\$26,312.00	\$7,328.00	\$33,640.00		
14	Bienes de Asco y Cafetería Bayeta 1	10	Und	\$1,131.20	\$11,312.00			\$45,248.00	\$11,312.00	\$56,560.00		
15	Bienes de Asco y Cafetería Espolvilla 1	6	Und	\$4,475.20	\$26,851.20			\$11,404.80	\$26,851.20	\$38,256.00		
16	Bienes de Asco y Cafetería Escoba 1	9	Und	\$2,090.40	\$18,813.60			\$76,254.40	\$18,813.60	\$95,068.00		
17	Bienes de Asco y Cafetería Mango metálico	9	Und	\$814.40	\$7,329.60			\$29,316.40	\$7,329.60	\$36,646.00		
18	Bienes de Asco y Cafetería Cepillos 2	6	Und	\$2,181.80	\$13,090.80			\$62,358.40	\$13,090.80	\$75,449.20		
19	Bienes de Asco y Cafetería Trapano 3	9	Und	\$4,343.20	\$39,088.80			\$156,355.20	\$39,088.80	\$195,444.00		
20	Bienes de Asco y Cafetería Mango metálico	9	Und	\$2,443.20	\$21,988.80			\$67,055.20	\$21,988.80	\$109,944.00		
21	Bienes de Asco y Cafetería Cepillo para sanitario (churutas)	6	Und	\$2,833.60	\$17,001.60			\$66,008.40	\$17,001.60	\$83,010.00		
22	Bienes de Asco y Cafetería Bolas plásticas 1	43	Und	\$436.80	\$18,782.40			\$75,129.60	\$18,782.40	\$93,912.00		
23	Bienes de Asco y Cafetería Bolas plásticas 2	43	Und	\$508.00	\$21,844.00			\$87,376.00	\$21,844.00	\$109,220.00		
24	Bienes de Asco y Cafetería Bolas plásticas 3	43	Und	\$529.80	\$22,772.40			\$61,091.20	\$22,772.40	\$113,864.00		
25	Bienes de Asco y Cafetería Bolas plásticas 4	43	Und	\$977.80	\$42,035.40			\$188,147.20	\$42,035.40	\$230,180.00		
26	Bienes de Asco y Cafetería Bolas plásticas 5	43	Und	\$972.00	\$41,796.00			\$167,184.00	\$41,796.00	\$208,980.00		
27	Bienes de Asco y Cafetería Bolas plásticas 6	43	Und	\$972.00	\$41,796.00			\$167,184.00	\$41,796.00	\$208,980.00		
28	Bienes de Asco y Cafetería Bolas plásticas 7	43	Und	\$1,304.25	\$56,082.75			\$224,331.00	\$56,082.75	\$280,413.75		
29	Bienes de Asco y Cafetería Bolas plásticas 8	43	Und	\$1,223.75	\$52,621.25			\$227,685.00	\$52,621.25	\$280,306.25		
30	Bienes de Asco y Cafetería Bolas plásticas 9	43	Und	\$1,323.75	\$56,921.25			\$227,685.00	\$56,921.25	\$284,606.25		
31	Bienes de Asco y Cafetería Bolas plásticas 10	43	Und	\$1,323.75	\$56,921.25			\$227,685.00	\$56,921.25	\$284,606.25		
32	Bienes de Asco y Cafetería Bolas plásticas 11	43	Und	\$2,087.00	\$89,741.00			\$360,884.00	\$89,741.00	\$450,625.00		
33	Bienes de Asco y Cafetería Bolas plásticas 12	43	Und	\$2,417.25	\$103,941.75			\$415,707.00	\$103,941.75	\$519,708.75		
34	Bienes de Asco y Cafetería Bolas plásticas 13	100	Und	\$6,344.75	\$634,475.00			\$2,553,900.00	\$634,475.00	\$3,188,375.00		
35	Bienes de Asco y Cafetería Papel higiénico 3	100	Und	\$3,175.80	\$317,580.00			\$1,407,000.00	\$317,580.00	\$1,724,580.00		
36	Bienes de Asco y Cafetería Toallas para manos 1	88	Und	\$3,666.00	\$322,608.00			\$1,246,440.00	\$322,608.00	\$1,569,048.00		
37	Bienes de Asco y Cafetería Mezclador 1	10	Und	\$1,704.00	\$17,040.00			\$68,160.00	\$17,040.00	\$85,200.00		
38	Bienes de Asco y Cafetería Servilleta papel	2	Und	\$1,398.40	\$2,796.80			\$11,167.20	\$2,796.80	\$13,964.00		
39	Bienes de Asco y Cafetería Filtro para greca 1	5	Und	\$1,809.60	\$9,048.00			\$38,192.00	\$9,048.00	\$47,240.00		
40	Bienes de Asco y Cafetería Filtro para greca 2	4	Und	\$1,809.60	\$7,238.40			\$29,056.00	\$7,238.40	\$36,294.40		
41	Bienes de Asco y Cafetería Churutas para tubos de greca	2	Und	\$1,123.20	\$2,246.40			\$8,965.60	\$2,246.40	\$11,212.00		
42	Bienes de Asco y Cafetería Termo para café 1	4	Und	\$20,510.25	\$82,041.00			\$328,194.00	\$82,041.00	\$410,235.00		
43	Bienes de Asco y Cafetería Termo para café 2	2	Und	\$5,354.40	\$10,708.80			\$42,835.20	\$10,708.80	\$53,544.00		
44	Bienes de Asco y Cafetería Café 1	120	Und	\$9,628.75	\$1,155,450.00			\$4,573,800.00	\$1,155,450.00	\$5,729,250.00		
45	Bienes de Asco y Cafetería Azúcar 2	50	Und	\$2,080.80	\$104,040.00			\$410,100.00	\$104,040.00	\$514,140.00		
46	Bienes de Asco y Cafetería Aromático	45	Und	\$977.25	\$43,976.25			\$175,905.00	\$43,976.25	\$220,881.25		
47	Bienes de Asco y Cafetería Agua potable 4	100	Und	\$7,126.80	\$712,680.00			\$2,880,800.00	\$712,680.00	\$3,593,480.00		
48	Bienes de Asco y Cafetería Deslizador para sanitario (chupa)	2	Und	\$2,086.80	\$4,173.60			\$16,177.60	\$4,173.60	\$20,351.20		
49	Bienes de Asco y Cafetería Resinio 2	8	Und	\$4,764.80	\$38,118.40			\$162,473.60	\$38,118.40	\$200,592.00		
50	Bienes de Asco y Cafetería Herramienta de Sauria 1	5	Und	\$1,933.60	\$9,668.00			\$36,672.00	\$9,668.00	\$46,340.00		
51	Bienes de Asco y Cafetería Grasa para fríos 3	3	Und	\$15,736.00	\$47,208.00			\$188,666.00	\$47,208.00	\$235,414.00		
52	Bienes de Asco y Cafetería Hidrolavadora industrial	2	Und	\$65,751.00	\$131,502.00			\$526,068.00	\$131,502.00	\$657,510.00		
53	Bienes de Asco y Cafetería Suplador de hojas	2	Und	\$30,464.25	\$60,928.50			\$291,714.00	\$60,928.50	\$352,642.50		
54	Bienes de Asco y Cafetería	2	Und	\$41,329.50	\$82,659.00			\$330,636.00	\$82,659.00	\$413,295.00		
55	Bienes de Asco y Cafetería							\$0.00	\$0.00	\$0.00		
56	Bienes de Asco y Cafetería							\$0.00	\$0.00	\$0.00		
										Recargo por Trabajo	\$0.00	
										Recargo por dotación	\$0.00	
										Subtotal	\$180,797,009.20	
										% IUI	10%	
										IVA	\$3,435,143.17	
										Total	\$202,311,852.20	
											\$45,199,252.30	
											\$22,599,626.15	
											\$4,293,928.97	
											\$252,889,816.62	



Las cantidades a adicionar de Bienes de Aseo y Cafeteria, será la siguiente:

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Sede 1 Yopal	Sede 2 Paz de Ariporo
1	Jabón para loza 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7,00	4,00	3,00
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%. - Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	40,00	25,00	15,00
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021 - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00	1,00	1,00
21	Detergente multifusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	50,00	30,00	20,00
22	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2%. - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	25,00	15,00	10,00
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00	1,00	1,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	70,00	45,00	25,00
41	Lustrador de muebles (Compra)	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2,00	1,00	1,00
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	10,00	5,00	5,00
56	Desmanchador multifusos (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante - Para superficies de todo tipo.	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 g	3,00	2,00	1,00
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5%. - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	40,00	25,00	15,00



84	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho	Unidad	8,00	5,00	3,00
89	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	10,00	6,00	4,00
75	Espumilla 1 (Compra)	- Espuma enmetada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	6,00	3,00	3,00
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	9,00	5,00	4,00
87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	9,00	5,00	4,00
90	Cepillos 2 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	6,00	3,00	3,00
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	9,00	5,00	4,00
96	Mango metálico trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	9,00	5,00	4,00
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	6,00	3,00	3,00
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	43,00	25,00	18,00
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	43,00	25,00	18,00
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	43,00	25,00	18,00
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	43,00	25,00	18,00
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	43,00	25,00	18,00
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	43,00	25,00	18,00
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	43,00	25,00	18,00
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	43,00	25,00	18,00
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	43,00	25,00	18,00
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	43,00	25,00	18,00
125	Bolsas plásticas 22 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	43,00	25,00	18,00
126	Bolsas plásticas 23 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	43,00	25,00	18,00
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	100,00	60,00	40,00



150	Toallas para manos 5 (Compra)	- Toallas interdoblaadas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	100,00	60,00	40,00
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de mínimo 50	85,00	50,00	35,00
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azúcar y/o almídon de maíz - Longitud mínima de 11 cm	Paquete de mínimo 500	10,00	6,00	4,00
160	Servilleta papel (Compra)	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho - 100% Biodegradable - Elaborado a base de papel reciclado no clorado - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje	Paquete de mínimo 100 unidades	2,00	1,00	1,00
161	Filtro para greca 1 (Compra)	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de media libra - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje	Unidad	5,00	3,00	2,00
162	Filtro para greca 2 (Compra)	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de una 1 libra - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje	Unidad	4,00	2,00	2,00
164	Churrusco para tubos de greca (Compra)	- Cepillo para lavado y fregado de grecas. - No debe contener PVC, Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje	Unidad	2,00	1,00	1,00
168	Termo para café 1 (Compra)	- Base y mango elaborados en alambre - Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 1 litro	Unidad	4,00	2,00	2,00
169	Termo para café 2 (Compra)	- Térmico, con bomba tipo dispensador Portatil - Bomba manual para dispensar la bebida - Acero inoxidable y plástico - Agarradera plástica, tapa con empaque, bomba manual - Capacidad mínima de 3 litros	Unidad	2,00	1,00	1,00
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y molido - Tostión media - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos-catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen	Libra	120,00	80,00	40,00
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre etiquetado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 200 sobres o subpaquetes de 3,5 g	50,00	30,00	20,00
184	Aromática (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres	45,00	27,00	18,00
193	Agua potable 4 (Compra)	- Agua potable potable purificada	Boteón de mínimo 18,9 L	100,00	60,00	40,00
201	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2,00	1,00	1,00
204	Rastrillo 2 (Compra)	- Barra dentada metálica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	8,00	5,00	3,00
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	5,00	3,00	2,00
367	Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	- Eléctrica de 110 v - Cuerpo elaborada en lámina de acero inoxidable de calibre 24 como mínimo, grado alimento - Resistencias elaboradas en cobre - Terminales elaboradas en cobre reemplazables sin soldadura - Mínimo dos servicios - Con su respectivo filtro y aro - Con capacidad para 120 tintos	Unidad	3,00	2,00	1,00
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2,2 Kw - 1 450 RPM y entre 2,5 HP y 3,5 HP - Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi - Con ruedas	Unidad	2,00	1,00	1,00
396	Sopladora de hojas (Arrendamiento)	- Potenciado por motor a gasolina o eléctrico inalambrico - Caudal mínimo de 380 cfm / 845m ³ /h - Autonomía mínima de 30 minutos - Intensidad máxima de sonido de 100dB - Incluye combustible para su funcionamiento (Máximo 3 galones)	Unidad	2,00	1,00	1,00
404	Guadañas (Arrendamiento)	- Guadaña de Eje Rígido - Viene cilíndrica con aproximadamente 30 a 51,6 cm ³ - Peso promedio entre 6,5 Kg y 7,7 Kg - Cuchilla de 80 puntas - Capacidad del tanque de combustible entre 0,65 Lt y 1 Lt - Cuenta con un sistema de arranque manual. - Cuenta con un sistema de ignición electrónico - Incluye el combustible para su funcionamiento (Máximo 3 galones)	Unidad	2,00	1,00	1,00



Por lo cual se hace necesario Adicionar al compromiso No. **15723** el valor de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$50.577.963,32).

DEPENDENCIA SIF	POSICION CATALOGO DEL GASTO	REC	CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2021	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR A AUMENTAR
101000	C-3603-1300-14-0-3603025-02	21	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	ASEO, CAFETERÍA E INSUMOS	47.564.387,32
101000	C-3603-1300-13-0-3603010-02	10	OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACION, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCION Y LA DIVULGACION DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NACIONAL	ASEO, CAFETERÍA E INSUMOS	3.013.576,00
TOTAL					50.577.963,32

Que de conformidad con lo establecido en el estudio previo en el **No. 16 PLAZO DEL CONTRATO** "El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, (contados a partir del Acta de Inicio firmada por las partes)". Es decir la fecha de inicio de la Orden de Compra No. 112610, es desde el 17 de julio de 2023 y la fecha de finalización sin la prórroga sería hasta el 16 de noviembre de 2023, duración 4 MESES.

Pero como se debe realizar prórroga en tiempo a la Orden de Compra No. 112610 por un mes, es decir la fecha de finalización será el 16 de diciembre de 2023.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor de la **Orden de Compra No. 112610** y al compromiso No. **15723** el valor de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$50.577.963,32). Recursos amparados en el CDP 5023.

DEPENDENCIA SIF	POSICION CATALOGO DEL GASTO	REC	CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2021	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR A AUMENTAR
101000	C-3603-1300-14-0-3603025-02	21	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	ASEO, CAFETERÍA E INSUMOS	47.564.387,32
101000	C-3603-1300-13-0-3603010-02	10	OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACION, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCION Y LA DIVULGACION DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NACIONAL	ASEO, CAFETERÍA E INSUMOS	3.013.576,00
TOTAL					50.577.963,32



De igual manera se solicita Prórrogar en tiempo la Orden de Compra No. 112610, hasta el 16 de diciembre de 2023

Se hace necesario que el UT EMINSER – SOLOASEO 2023, una vez realizada la adición y prórroga, proceda a realizar la ampliación de las pólizas No. 14-46-101097011 y No. 14-40-101057109.

El anterior informe de ejecución se rinde el tres (03) de octubre de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

LANYI FERLEY PINILLA
Supervisora Orden de Compra 112610

Revisó:  Yamile Millán Corredor, Abogada Contratada



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdejimene DEYSY ESPERANZA JIMENEZ ARANGUREN
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-085-000003 SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL

Fecha y Hora Sistema: 2023-09-29 3:48 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5023	Fecha Registro:	2023-05-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-085-000000 SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	229 618.227 00	Valor Total Operaciones:	103 784.881 00		Valor Actual:	333 403.108 00	Saldo x Comprometer:	131.091.254.71	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	5023	Fecha Registro:	2023-05-11	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	Nación	10	CSF	2023-09-29	13.332.020,00	3.013.576,00			
					Total:	13.332.020,00	3.013.576,00	16.345.596,00	3.013.576,00	0,00
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	2023-09-13		50.000.000,00			
					2023-06-05	216.286.207,00	-11.088.493,00			
					Total:	216.286.207,00	38.911.531,00	255.197.738,00	66.217.904,71	0,00
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	21	CSF	2023-09-29	0,00	61.859.774,00			
					Total:	0,00	61.859.774,00	61.859.774,00	61.859.774,00	0,00

Objeto:	SERVICIO ASEO: CON EL FIN DE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA REGIÓN DE COBERTURA NO.8 REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL Y SUBSEDES, RAD. 85-9-2023-001289
---------	--

MIRIAM RAMIREZ RINCON
 COORDINADORA GRUPO MIXTO APOYO ADMINISTRATIVO



Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

Interno Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* MIRIAM RAMIREZ RINCON

Código Dependencia Destinatario

851040

Dependencia Destinatario

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario

85

Regional Destinatario

CASANARE

Email Destinatario

MRAMIREZR@SENA.EDU.CO

Fecha

03/10/2023 06:27:22 p. m.

Radicado

85-9-2023-002944

NIS

2023-02-417372

Asunto

Asunto *

SOLICITUDES PRESUPUESTALES

Descripción del Asunto *

SOLICITUD ADICIÓN Y PRÓRROGA OC 112610

Texto

*

PARA: Miriam Ramírez Rincón, Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo, (mramirezr@sena.edu.co)

DE: Johana Astrid Medina Peña, Directora Regional, johana.medina@sena.edu.co

Copia: Lanyi Ferley Pinilla, Supervisora Orden de Compra 112610, lfpinilla@sena.edu.co

ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN Y PRÓRROGA OC 112610

Que según justificación del supervisor de la Orden de Compra No. 112610 del 05 de julio de 2023, la cual tiene por objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DELSERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS ELACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARALA REGIÓN DE COBERTURA No. 8 REGIONALCASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DELCENTRO DE FORMACIÓN". Se solicita realizar adición y prórroga a la misma, conforme al Informe de Supervisión presentado por la funcionaria Lanyi Ferley Pinilla, así:

Adicionar al valor de la Orden de Compra No. 112610 y al compromiso No. 15723 el valor de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$50.577.963,32). Recursos amparados en el CDP 5023.

De igual manera se solicita Prorrogar en tiempo la Orden de Compra No. 112610, hasta el 16 de diciembre de 2023.

Se hace necesario que el UT EMINSER – SOLOASEO 2023, una vez realizada la adición y prórroga, proceda a realizar la ampliación de las pólizas No. 14-46-101097011 y No. 14-40-101057109.

Cordialmente,

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

Directora Regional

Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

Carrera 19 36-68 Barrio Aerocivil

PBX 098- 6356017- 6356018 - 6358294

Yopal

Remitente

Código Dependencia Remitente

851010

Dependencia Remitente

DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Código Regional Remitente

85

Regional Remitente

CASANARE

Funcionario Remitente

* JOHANA ASTRID MEDINA

Email Remitente

JOHANA.MEDINA@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name[INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN OC 112610.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-202](#)**Attachment Type**

Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *

SARA SANCHEZ

Email Destinatario *

SFSANCHEZ@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *

DEISY JIMENEZ

Email Destinatario *

DEJIMENEZ@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *

LANYI PINILA

Email Destinatario *

LFPINILLA@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado